

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### PEPINO

#### EDICTO

#### CITACIÓN PARA LA NOTIFICACIÓN DE LA PROVIDENCIA DE APREMIO

No habiendo resultado posible practicar la notificación al interesado o su representante, por causas no imputables a esta Administración, una vez intentada por dos veces, en cumplimiento de lo que disponen el artículo 112 de la Ley 58 de 2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, el artículo 61 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, así como lo previsto en la Ley Orgánica 15 de 1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, mediante el presente anuncio se cita a los interesados incluidos en relación adjunta para que comparezcan en el lugar que así mismo se indica, al objeto que sean notificadas las actuaciones llevadas a cabo en los procedimientos que les afectan y que a continuación se dirán.

Lugar y plazo de comparecencia: Las personas interesadas o sus representantes deberán comparecer, para ser notificadas, en el Ayuntamiento de Pepino al cual corresponde la tramitación del expediente, situado en la plaza del Ayuntamiento, número 1, de Pepino, en el plazo de quince días, contados desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Asímismo, se advierte a los interesados que si no comparecen en el plazo antes indicado, la notificación se entenderá practicada, a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento de dicho plazo.

Lugar de pago: Ayuntamiento de Pepino.

Actuación que se notifica: Providencia de apremio, requerimiento de pago. Recursos: Contra los actos objeto de notificación podrá interponerse recurso de reposición ante el Sr. Tesorero en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al que tenga efectividad la notificación de los actos mencionados, de conformidad con lo que establece el artículo 14 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2 de 2004, de 5 de marzo.

Contra la desestimación del recurso de reposición se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, ante los Juzgados Contencioso-Administrativos con competencia territorial en la provincia de la localidad de residencia, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de recepción de la notificación

de la desestimación, cuando ésta sea formulada de forma expresa, o en el plazo de seis meses a contar desde el siguiente a aquel que el referido recurso de reposición se haya de entender desestimado de forma presunta (Ley 29 de 1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Suspensión del procedimiento: La interposición del recurso no paraliza la tramitación del procedimiento de apremio, que solo se suspenderá en los casos y condiciones previstas en el artículo 73 del Reglamento General de Recaudación.

DEUDOR	DEUDA	CONCEPTO
CARCHENILLA BALLESTEROS, DAVID	63,69 €	DEPURAC 1,2,3 BIMESTRE 2011
CALVO ZAPATA, ARMANDO	63,69€	DEPURAC 1,2,3 BIMESTRE 2011
FERNANDEZ PARRA, M <sup>a</sup> VICTORIA	63,69 €	DEPURAC 1,2,3 BIMESTRE 2011
DIAZ CASADO, MANUEL ANGEL	573,21 €	DEPURAC 1,2,3 BIMESTRE 2011
TALLERES VALDEFUENTES M.R. S.L	63,69 €	DEPURAC 1,2,3 BIMESTRE 2011
CUADRA ( DE LA ) VAZQUEZ, ROBERTO	36,37 €	DEPURAC 2,3 BIMESTRE 2011
CALERO SANCHEZ, JOSE MARIA	63,69 €	DEPURAC 1,2,3 BIMESTRE 2011
ROMAN SUAREZ, MARTÍN	146,58 €	DEPURAC 1,2,3 BIMESTRE 2011
ROMERO MARTÍN, EVA	36,37 €	DEPURAC 2,3 BIMESTRE 2011
DIAZ BATRES, VIDAL	42,46 €	DEPURAC 2,3 BIMESTRE 2011
CORROCHANO DEL PINO, JOSE LUIS	127,38 €	DEPURAC 1,2,3 BIMESTRE 2011
FABRICA DE MUEBLES VIRGEN PRADO	36,37 €	DEPURAC 2,3 BIMESTRE 2011
COMERCIAL ARRIERO E HIJOS S.L.	127,38 €	DEPURAC 1,2,3 BIMESTRE 2011
MARTIN MANZANAS, JUAN CARLOS	63,69 €	DEPURAC 1,2,3 BIMESTRE 2011
MIGUEL PULIDO, FRANCISCO	36,37 €	DEPURAC 2,3 BIMESTRE 2011
GARVIN TEJERINA, LUIS	63,69 €	DEPURAC 1,2,3 BIMESTRE 2011
CONTRERAS ROSINO, CARLOS PEDRO	42,46 €	DEPURAC 2,3 BIMESTRE 2011
RUIZ VILLASUSO, JUAN	63,69 €	DEPURAC 1,2,3 BIMESTRE 2011
LOPEZ CARRASCO, JOSE	42,46 €	DEPURAC 1,2 BIMESTRE 2011
HERAS ( DE LAS ) RODRIGO, JOSE F.	63,69 €	DEPURAC 1,2,3 BIMESTRE 2011
UZQUIANO OLLERO, CARMEN	63,69 €	DEPURAC 1,2,3 BIMESTRE 2011
CORROCHANO CORROCHANO, CARLOS	63,69 €	DEPURAC 1,2,3 BIMESTRE 2011
NIGUEL LWIN, BERTRAND	63,69 €	DEPURAC 1,2,3 BIMESTRE 2011
CABELLO VEIGA, MARIELA	63,69 €	DEPURAC 1,2,3 BIMESTRE 2011
INCERTA, S.A.	127,38 €	DEPURAC 1,2,3 BIMESTRE 2011
RAMOS VAZQUEZ, BENJAMIN	63,69 €	DEPURAC 1,2,3 BIMESTRE 2011
BONILLA DE BLAS, MARIA DEL CARMEN	36,37 €	DEPURAC 2,3 BIMESTRE 2011
SANCHEZ MORENO, JESUS GERARDO	63,69 €	DEPURAC 1,2,3 BIMESTRE 2011
BRAVO CALERO, ALBERTO	63,69 €	DEPURAC 1,2,3 BIMESTRE 2011
FERNANDEZ MORALES, FELICIANO	63,69 €	DEPURAC 1,2,3 BIMESTRE 2011
RODRIGO MARTÍN DE BERNARDO, SANTIAGO	63,69 €	DEPURAC 1,2,3 BIMESTRE 2011
LUJAN ALVAREZ, GERMAN	63,69 €	DEPURAC 1,2,3 BIMESTRE 2011
ORTIZ GARCIA, JUAN MANUEL	63,69 €	DEPURAC 1,2,3 BIMESTRE 2011
HERNANDEZ GALLEGU, MANUEL	63,69 €	DEPURAC 1,2,3 BIMESTRE 2011

Pepino.-La Tesorera, Carmen Celia Aparicio Sevilla.

N.º I.- 1194